



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES

Contrato 338 /2025

Entre **Municipalidad de Santiago**, Departamento de Misiones, domiciliada en calle Julia Miranda Cueto esq. Gral Díaz, República del Paraguay, representada para este acto por el **Abg. Melchor Gustavo Medina Céspedes**, con cedula de identidad N° 5.270.013, Intendente Municipal, la **Ing. Com. Leticia Noemí Amarilla Sánchez**, con cédula de identidad N° 4.602.997, Secretaria General, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **SEWYLL CONSTRUCCIONES CON RUC: 4881487-3**, domiciliada en Manzana 25 Lote 17 Barrio Mil Viviendas – ciudad de Ayolas, Departamento de Misiones, República del Paraguay, representada para este acto por **REPRESENTADA POR WUILIAN DAMIAN BALBUENA RECALDE**, con cédula de identidad N° 4.881.487, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DIFERENTES COMPAÑÍAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DIFERENTES COMPAÑÍAS. -

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. -----

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 469.085. El pago que corresponde al próximo ejercicio fiscal se halla supeditado a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de Santiago, ejercicio Fiscal 2026 por parte de la Junta Municipal. -----

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 29/2025, PROCESO PLURIANUAL convocado por la MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO, MISIONES. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1668/2025. -----





MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Lote 1 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO - COMPAÑIA SAN BLAS DISTRITO DE SANTIAGO MISIONES
Grupo 1 - TRAMO CAMINO COMPAÑIA SAN BLAS

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Limpieza general del terreno de obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2.170,00	812	1.762.040
2	Replanteo y marcación de obra, con Equipo Topográfico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2.170,00	1.969	4.272.730
3	Cartel de obra (Estructura de metálica y chapa nro 24) 2,00 x 1,50 m, con impresión adhesiva).- Carteles de señalización de chapa N° 24. (0,30 x 0,80).-	Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.567.998	1.567.998
4		unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	577.431	1.154.862
5	Movimiento de Suelo (perfilado) y preparación de caja.-	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2.100,00	5.806	12.192.600
6	Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0.20 m).- CORDON de Hº, desarrollo 0,30m, espesor de cordón 0.10 m. - terminación "vista" en los paramentos no ocultos.- cargado in situ (1:3:3) en moldes metálicos con junta de dilatación cada 3m, asentados sobre piedra triturada.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2.100,00	4.744	9.962.400
7	CORDÓN ESCONDIDO de Hº en boca calle cada 30 m del tramo, desarrollo 0.30 m. espesor 0.20 m. - cargado in-situ (1:3:3).-	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	700,00	109.922	76.945.400
8		unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	28,00	110.584	3.096.352
9	Pavimento tipo EMPEDRADO.-	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2.100,00	59.718	125.407.800
10	Enripiado con piedra triturada de 6ª, sobre pavimento empedrado.-	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2.100,00	5.183	10.884.300
11	Compactación, inicial, diaria y final.-	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2.100,00	5.252	11.029.200
12	Relleno y compactación .-	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	36,00	93.021	3.348.756
13	Provisión y colocación de tubos Ø 60cm, sobre base compactada, Incluye excavación.-	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	7,00	780.156	5.461.092
14	Provisión y colocación de tubos Ø 80cm, sobre base compactada, incluye excavación.-	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	7,00	1.167.917	8.175.419
15	Construcción de Cabecera de Piedra bruta colocada, ancho 40 cm.-	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	12,00	805.798	9.669.576
16	Limpieza final	Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	889.998	889.998
			Total por Grupo:		285.820.523

Lote 2 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO - COMPAÑIA SAN JORGE DISTRITO DE SANTIAGO
Grupo 1 - TRAMO CAMINO COMPAÑIA SAN JORGE

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Limpieza general del terreno de obras.-	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2.246,00	812	1.823.752
2	Replanteo y marcación de obra, con Equipo Topográfico.-	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2.246,00	1.969	4.422.374
3	Cartel de obra (Estructura de metálica y chapa nro 24) 2,00 x 1,50 m, con impresión adhesiva).-	Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.567.998	1.567.998





MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES

4	Carteles de señalización de chapa N° 24. (0,30 x 0,80).-	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	577.431	1.154.862
5	Movimiento de Suelo (perfilado) y preparación de caja.-	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2.184,00	5.806	12.680.304
6	Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0.20 m).- CORDON de Hº, desarrollo 0,20m, espesor de cordón 0.10 m. - terminación "vista" en los paramentos no ocultos.- cargado in situ (1:3:3) en moldes metálicos con junta de dilatación cada 3m, asentados sobre piedra triturada.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	620,00	109.922	68.151.640
7	CORDÓN ESCONDIDO de Hº en boca calle cada 30 m del tramo, desarrollo 0.30 m. espesor 0.20 m. - cargado in-situ (1:3:3).-	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	28,00	109.191	3.057.348
8		unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2.184,00	59.718	130.424.112
9	Pavimento tipo EMPEDRADO.-	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2.184,00	5.183	11.319.672
10	Enripiado con piedra triturada de 6ª, sobre pavimento empedrado.-	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2.184,00	5.252	11.470.368
11	Compactación, inicial, diaria y final.-	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	12,00	93.021	1.116.252
12	Relleno y compactación .-	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.101.980	1.101.980
13	Limpieza final				
Total por Grupo:				258.651.558	

Lote 1 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO - COMPAÑIA SAN BLAS DISTRITO DE SANTIAGO MISIONES 285.820.523 (guaraníes doscientos ochenta y cinco millones ochocientos veinte mil quinientos veintitrés)

Lote 2 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO - COMPAÑIA SAN JORGE DISTRITO DE SANTIAGO - 258.651.558 (guaraníes doscientos cincuenta y ocho millones seiscientos cincuenta y un mil quinientos cincuenta y ocho)

TOTAL CONTRATO: 544.472.081 (guaraníes quinientos cuarenta y cuatro millones cuatrocientos setenta y dos mil ochenta y uno).-

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es NO APLICA. Los pagos se efectúan vía cheque. -----

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: Desde la suscripción del contrato hasta la recepción definitiva de la obra. -----

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria. -----

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: Sr. Carlos Sotelo Maidana, con Cédula de Identidad N° 7.192.714. -----



Ing. Com. Leticia Amarilla
Secretaria General

EWYLL
CONSTRUCCIONES
de Wuilian Balbuena
RUC: 4.881.487.3
Página 3 de 5



Melchor C. Medina C.
Intendente Municipal
Santiago Misiones



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. -----

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ---

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22. -----

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones. -----

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales. -----

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. -----

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato. -----

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción. -----

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. -----



Mg. Leticia Amarilla
Secretaria General

EWYLL
CONSTRUCCIONES
de Wuilian Balbuena
RUC: 4.881.487 Página 4 de 5



Abg. Melchor G. Medina C.
Intendente Municipal
Santiago Misiones



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES

Suscripción

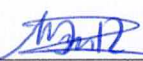
EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Santiago, Departamento de Misiones, República del Paraguay al día 13 del mes noviembre del año 2025.-




In. Com. Leticia Amarilla
Secretaria General




Melchor G. Medina C.
Intendente Municipal
Santiago Misiones


SEWYLL
CONSTRUCCIONES
de Wulian Balbuena
RUC: 4.884.487 - 3
SEWYLL CONSTRUCCIONES